Outlook

Continuación audiencia de descargos - PRF-003-2024 - SOLIDARIA RUP8456 (CASE 22482)

Desde Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>
Fecha Vie 14/02/2025 13:36
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Estimados cordial saludo,

Para todos los fines pertinentes informo que el día 11 de febrero 2025 se llevó a cabo la reanudación de audiencia de descargos dentro del proceso de la referencia, en la cual se surtieron las siguientes actuaciones:

1) Verificación de las partes.

2) Practica de pruebas.

Testimonios:

Dahiana Vanegas Arcila - Subgerente comercial.

Indicó que sin soportes no se autorizaban pagos para pasar a tesorería. El procedimiento era que se pasaban los pagos a contabilidad y pasaba su oficina y se validaban que estuviesen todos los anexos, como acta parcial de pago, acta de supervisión, informe de contratista, entre otros. P: Conoce cual era el procedimiento para hacer la reparación o el mantenimiento de los vehículos de propiedad de la empresa. R: procedimiento como tal no. Tuve conocimiento que el mantenimiento de los carros a veces no se puede hacer preventivo, sino que era inmediato … en varias ocasiones si sucedió que los carros sufrían enormemente. Si tenía conocimiento que los carros que se varaban era un tema continuo. P: se hizo algún pago sin soporte documental. R: no. P: los pagos que usted alcanzó a autorizar respecto de este contrato estaban con los soportes completos R: Si. Yo en este momento no puedo confirmar y son muchos contratos, pero si algo tengo claro es que sin soportes no se pasaba a autorizar para pago.

Rafael Martínez - Técnico de aseo y usos de agua de la E.S.P la Virginia.

Se citó pensando que era el encargado de designar los conductores de los vehículos recolectores. Sin embargo, este sostuvo que no asignaba operarios a ningún trabajo, que su labor no es contratar personal operativo, y no asignaba trabajos a operadores.

Indicó que se contaba con 3 vehículos y 2 operarios conductores. P: ¿Al momento de salir al servicio los conductores reportaban los daños? R: Lo que tengo entendido es que los conductores avisaban al que estaba encargado en ese momento del parque automotor el ing. Jair. A los conductores se les entrega una planilla y ellos la entregan al profesional universitario. Señaló que los vehículos siempre se varan en función del servicio, pero

que no mantienen varados, que es algo ocasional. Manifestó que únicamente los conductores eran quienes llevaban los vehículos al taller autorizado para ese momento.

Luis Alfredo Bustamante - conductor de uno de los 3 vehículos de la E.S.P la Virginia.

Señaló ser testigo de que los vehículos fueron llevados al taller y se les hicieron reparaciones. Manifestó que se daban cuenta de los inconvenientes que presentaban los vehículos durante la ruta y cuando estos se presentaban tenían que acudir a su jefe inmediato y este le informaba a quien estuviera a cargo de los vehículos y avisaban a que taller había que llevar el vehículo a reparación. Indicó que los conductores llenaban un formato diariamente con los daños que observaban que presentaba el vehículo y se lo reportaban a su jefe inmediato, llenaban una planilla y tenían que enviarla.

3) Nueva fecha: se fijó como fecha para la continuación de audiencia de descargos el lunes **05 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00 AM.**

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Senior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.